

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **Diecisiete de Octubre del Dos Mil Doce**, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23; 24, fracción III y, 29, fracción IV de los lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, se notifica a las partes lo siguiente:

| NÚMERO O CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | FECHA DE ACUERDO/ADMISION | ACUERDO/ADMISION (Extracto) |
|----------------------|---|------------------------------|----------------------------------|---|
| 1 | IVAI-REV/730/20112/III Y su acumulado IVAI-REV/731/2012/I | AYUNTAMIENTO DE ORIZABA | ACUERDO DE 10 DE OCTUBRE DE 2012 | "...agréguense a los autos las documentales de cuenta y ante la omisión de la parte recurrente de cumplimentar la prevención practicada mediante el proveído de fecha veintiséis de septiembre de dos mil doce, se hace efectivo el apercibimiento ahí decretado y se tiene POR NO PRESENTADO el recurso de revisión promovido, en contra del Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ORIZABA, VERACRUZ..." |
| 2 | IVAI-REV/1216/2011/III Y ACUMULADO IVAI-REV/1217/2011/III | AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO | ACUERDO DE 05 DE OCTUBRE DE 2012 | "...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el veinticuatro de febrero de dos mil doce, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento..." |
| 3 | IVAI-REV/234/2012/III | AYUNTAMIENTO DE OTATITLÁN | ACUERDO DE 09 DE OCTUBRE DE 2012 | "...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTATITLÁN, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, |

LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|----------|------------------------------|---|---|---|
| | | | | informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el veintisiete de marzo de dos mil doce, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento...” |
| 4 | IVAI-REV/744/2012/III | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZONGOLICA | 10 DE OCTUBRE DE 2012 | SE TIENE POR NO PRESENTADO |
| 5 | IVAI-REV/737/2012/III | AYUNTAMIENTO DE TEOCELO | ACUERDO DE 10 DE OCTUBRE DE 2012 | SE TIENE POR NO PRESENTADO |
| 6 | IVAI-REV/1056/2011/II | PARTIDO DEL TRABAJO | ACUERDO DE 17 DE OCTUBRE DE 2012 | SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE POR DESISTIDA DE LA EJECUCION DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA ARCHIVASE EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y PLENAMENTE CONCLUIDO. |

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN